RESOLUCIÓN S.E.N. Nº 385 /2012.

POR LA CUAL SE RATIFICA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA ID Nº 229.041 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS", CONVOCADO POR LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL.----------

Asunción, 11 de octubre de 2012.-

VISTO:

El Memorándum N°91/2012 de la Unidad Operativa de Contrataciones, *por el cual remite a consideración el Señor Ministro, el Dictamen Complementario del llamado por Contratación Directa ID Nº 229.041 "Adquisición de Productos de Artes Graficas" convocado por la Secretaria de Emergencia Nacional (S.E.N.).----------*

CONSIDERANDO:

Que, *el Comité Evaluador de Ofertas, encargado de la Elaboración de informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, resolvió dar lugar a las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas sobre la adjudicación para lo cual solicito las documentaciones a las empresas.----------*

Que, *la Comisión Evaluadora en fecha 5 de Octubre del corriente ha emitido el informe complementario sobre los resultados de la evaluación de ofertas, recomendando la ratificación de la adjudicación de referencia.----------*

Que, *la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas "concordantes con el Artículo 63 del Decreto 21.909/03, modificado por el Decreto 5.174/05.----------*

Que, *por lo expuesto que están dadas las condiciones para ratificar la adjudicación del llamado por Contratación Directa ID Nº 229.041 "Adquisición de Productos de Artes Graficas" a la empresa* ***INGALL S.A. COPICENTRO.***

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones legales
El MINISTRO- SECRETARIO EJECUTIVO
DE LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL,

R E S U E L V E:

Artículo 1º.-. RATIFICAR *la adjudicación del Llamado por Contratación Directa Nº ID Nº 229.041 "ADQUISICION PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS" de acuerdo al siguiente cuadro que se menciona a continuación:*

EMPRESA	*RUC*	*Monto a Contratar Guaranies*
INGALL S.A. COPICENTRO	*80047264-0*	60.832.600.-

Artículo 2º.- AUTORIZAR *y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes al finiquito del procedimiento de la contratación citada en artículo 1 de la presente resolución.----------*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA EJECUTIVA · SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

RESOLUCIÓN S.E.N. Nº 385 /2012.

POR LA CUAL SE RATIFICA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA ID Nº 229.041 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS", CONVOCADO POR LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL.----------

Asunción, 11 de octubre de 2012.-

*Artículo3º.- **Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, **archivar**.--------*

Ante mí:

Tania Villagra Sosa
Secretaria General
S.E.N.

Lic. Rafael de la Cruz Valdez Peralta
Ministro –Secretario Ejecutivo
S.E.N.